

SESION ORDINARIA N° 07 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 07 de septiembre del 2021, y siendo las 14:02 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°07, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Sr. Secretario Municipal Informa que el Alcalde titular se integrará en el segundo punto de la tabla por estar en un cometido en el sector La Capilla. Por lo tanto, preside el inicio de la Sesión el Concejal Daniel Navidad Lagos.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma

Secretario Municipal: Sr. Alejandro Valenzuela Bastías.

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

1.- Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°06, martes 31 de agosto del 2021.

Sr. Daniel Navidad solicita votar:

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres :Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°06 del 31 de agosto del 2021.

2.- Correspondencia:

1.- Carta del Director del Depto. de Educación dirigida al Secretario Municipal que tiene relación con el Concejo, donde solicita reunión de comisión de Educación, informa que en reunión de comisión efectuada el día lunes 06 se acordó realizar una reunión de comisión para analizar las iniciativas del PADEM 2022, se propusieron dos fechas los días son: jueves 9 o viernes 10 de septiembre en horario de 10 a 12 horas informa esto para poner conocimiento de los concejales.

Sr. Secretario Municipal: el presidente de la comisión es Don Leonardo Torres, así que tienen que decidir si lo van a realizar el día jueves 09 o el viernes 10 de septiembre, el horario es a las 10:00 a 12:00hrs.

Sr. Leonardo Torres: En la reunión de comisión quedo acordado esto, para los que no estaban presentes se dejó acordado estos dos días, porque uno no tiene la certeza si algún colega tiene algún compromiso para esos días, la idea es que analicemos y fijemos una fecha.

Sra. Ximena Aguilera: Colegas por mi parte yo preferiría el día jueves 09, ya que el viernes tengo compromiso.

Sr. Sandro Cartes: Yo el jueves tengo un compromiso agendado con anterioridad en la mañana, a mí me conviene el viernes.

Sr. Claudio Rabanal: A mí no me preocupa, porque uno igual se puede conectar, pero sería bueno en una de esas, como hoy tenemos la primera reunión ordinaria, quizás el martes 14 como ya estamos acostumbrados a los martes.

Sr. Secretario Municipal: No, porque la próxima sesión será el día 14, ya está agenda da, por una Fundación, tema FOSIS.

Sr. Claudio Rabanal: Ósea ya fijo las reuniones de septiembre.

Sr. Secretario Municipal: Yo dije el 07, 14 y 28 de septiembre.

Sr. Claudio Rabanal: Ya, yo no tengo problema, pero si tratar de mejorar un poco el sistema, porque en la reunión anterior estaba muy bajo el audio y no se escuchaba, costaba entender, porque me conectaría.

Sr. Leonardo Torres: A mí me acomoda cualquiera de los dos días.

Sr. Daniel Navidad: Don Alejandro aquí la mayoría de los colegas se van a conectar, entonces sería para el día jueves.

Daniel Navidad: Por acuerdo de los colegas, queda entonces la reunión de comisión de Educación para el jueves a las 10:00hrs.

3.- Aprobación de Modificaciones Presupuestaria Dpto. Educación por M\$ 2.000.

Se integra a la sesión el Concejal Felipe Rebolledo, que retoma la presidencia del Concejo como primer Concejal.

Srta. Priscila Escobar: Ya habíamos discutido previamente esta modificación sobre primas y gastos de seguros, esa es la cuenta que esperamos suplementar.

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar por la Modificaciones Presupuestaria Dpto. Educación por M\$ 2.000.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Cuánto duran los seguros que se están pagando? ¿Cuántas veces al año?

Srta. Priscila Escobar: Una vez al año.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°27: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria Dpto. Educación por M\$ 2.000.

4.- Aprobación Convenio Activa Secano (Fundación para la Superación de la Pobreza)

Sr. Claudio Rabanal: Estos convenios fueron enviados a los correos por la Sra. Claudia, los estuve revisando y me parecen excelentes, el que no se estrego, es el del punto 5, que es la Escuela de conductores. Los otros los vi y son bastante interesantes, pero me gustaría ver la posibilidad de que nos entregaran o me entregaran quienes son o van a ser los posibles beneficiados con estos convenios, sería bueno tener la información.

Sr. Fadh Hidd Villalobos: Efectivamente hay un convenio, de nombre Activa Secano, es el nombre de un programa que financia la Unión Europea, que es la Fundación para la Superación de la Pobreza, Fundación que también desarrolla Servicio País. En la región de Ñuble, este programa está focalizado en el sector de Batuco, específicamente con la agrupación que encabeza la Sra. Ángela Baeza, es un programa que tiene vocación obviamente vitivinícola, y que el sábado en rigor hizo su primera muestra del trabajo que están desarrollando en la comuna, con miras de embotellar 1.000 unidades de 750cc de exportación, es un ensamblaje para el cual colaboro Danilo Neira, que es enólogo de la municipalidad, y es en rigor, él, el aporte que hace el municipio, que lo financia la Unión Europea, y que se traduce en profesionales, asesorías, en las botellas mismas y todo lo que implica el diseño, la etiqueta etc.

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar por Convenio Activa Secano (Fundación para la Superación de la Pobreza)

Sr. Claudio Rabanal: Sí apruebo, pero me gustaría el listado de los beneficiados con este proyecto.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Es posible tener ese listado?

Sr. Fadh Hidd Villalobos: Sí, no hay problema, corresponden a los 11 miembros de la agrupación.

Sr. Leonardo Torres: Tratándose de un convenio donde vamos a favorecer parte de nuestros agricultores, aunque no sea muy grande la cantidad de personas participantes, creo que es muy positivo, porque es eso lo que les está faltando a los agricultores de nuestra comuna, proyectos que los vayan levantando de a poco, y vayan viendo cómo superar su economía local dentro de los que ellos producen, así que apruebo.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°28: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenio Activa Secano (Fundación para la Superación de la Pobreza)

5.- Aprobación Convenio Escuela de Conductores.

Sr. Secretario Municipal: Este es un convenio de colaboración y aquí hay una propuesta de protocolo, en el fondo, él está ofreciendo como los servicios generales hacia la comuna. Se da lectura al convenio.

Sr. Felipe Rebolledo: Como este convenio no involucra recursos municipales en forma física, monetaria directa ¿no sé si estaríamos en condiciones de aprobarlo?

Sr. Claudio Rabanal: Dentro de toda la iniciativa no me parece mal, pero veo que la municipalidad no tiene ninguna responsabilidad, dado que ese porcentaje ellos se pueden dárselo como beneficio para la gente de la comuna. Ahora nosotros ni tenemos Depto. de Tránsito, así que tampoco nos veríamos beneficiados, en el sentido de los que están sacando las licencias. Como convenio ¿cuál va a ser el aporte nuestro? no se especifica nada, entonces estaríamos aprobando algo que no nos compete. También pienso que alguna otra empresa se puede sentir molesta porque le estamos dando facilidades a una empresa que nosotros no ponemos prácticamente nada, es como se está usando el nombre de la Municipalidad de Ránquil cuando la empresa sola puede darles los beneficios a los vecinos, me da esa impresión por lo que leyó Don Alejandro, ahora que es favorable sí, pero también pueden llegar otras empresas que también pueden dar garantías. Y otro la empresa igual es con fines de lucro, entonces igual me preocupa esa parte

Sr. Sandro Cartes: Igual como que no lo tengo bien claro la aprobación de este convenio, porque en si no se está solicitando nada al municipio, ellos están ofreciendo y realmente no tenemos ninguna responsabilidad nosotros en lo que pueda pasar, no sé cuál es la garantía que tenemos como municipio al aprobar este convenio.

Sr. Leonardo Torres: Igual no me hace mucho asidero que nosotros tengamos que involucrarnos en el tema, pero no me hace mucho asidero como pasarlo por un convenio, porque en realidad los convenios generalmente son colaborativos donde ambas partes colocan algo, pero si hay que llevarlo a votación, se votara.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo creo que le falta a lo mejor establecer si la municipalidad en este caso va a realizar algún tipo de colaboración, un bien o un aporte específico, por lo tanto, más que un convenio es una noticia o la buena voluntad de una empresa que trabaja, de considerar a la municipalidad para ofrecer mejores condiciones para los alumnos en base a este acercamiento, yo creo que hay que revisar la figura, quizás darle vueltas al convenio para ver si la municipalidad puede también colaborar más directamente para que la gente acceda a este beneficio, no importando que sea una empresa con fines de lucro, lo mismo ocurre con el Diego Portales también es una institución con fines de lucro, igual la municipalidad aporta en infraestructura etc. para poder permitirle a los vecinos y vecinas que accedan a este aprendizaje . Desde mi punto de vista quizás falta redactar y ver bien en que la municipalidad podría ser partícipe de un aporte efectivo.

Sr. Secretario Municipal: Yo creo que deberían redactar un nuevo convenio, y verlo más a delante.

Sr. Elson Inostroza: Con respecto a este convenio puntual, en realidad yo creo que tendría que partir primero viendo si esta persona o empresa percibe fines de lucro, si le corresponde pagar patente, si esa institución está con domicilio aquí en la comuna o lo tiene en otra comuna, las personas que van a participar ahí van a tener que pagar, a lo mejor la empresa puede que esté haciendo un “convenio” para ayudar a las personas, quizás bajarle un poco el valor de la matrícula, pero la empresa no está perdiendo plata, entonces yo creo sin perjuicio que sea una muy buena alternativa para la gente de acá que a lo mejor no tiene la posibilidad de hacer un curso en una ciudad más grande, yo creo que ahí está muy bueno que pudieran hacerlo acá, si Uds. me preguntan yo creo que habría que revisar el convenio antes de votarlo, porque insisto hay que ver los antecedentes, porque también habría una responsabilidad de parte de la municipalidad, porque sabiendo de que una empresa está entregando a través de un servicio que está prestando a algunas personas de la comuna este lucrando y debiendo haber tenido patente, yo me veo en la obligación de informarles a Uds. y que pudieran dejarlo ahí mientras se ve el convenio y en qué condiciones lo estarían presentando a la municipalidad.

Sr. Felipe Rebolledo: Me parece Don Elson, creo que es muy pertinente su intervención. Yo creo que falta estudiar más y ver efectivamente como se puede efectuar realmente una cooperación recíproca, ver el tema legal, tengo entendido que esta empresa tiene su casa central en Coelemu, si bien es de acá el emprendedor, pero trabaja desde allá. Así que dejémoslo para otra sesión y ya con un convenio más afinado.

Sra. Ximena Aguilera: Tal como lo indicaban Uds. yo creo que lo primero es destacar y se agradece la intención que tiene el dueño de esta empresa, que si bien tiene su ubicación en Coelemu, pero es un vecino de la comuna, y yo creo que lo está haciendo con la mejor de las intenciones en dar este convenio, creo que sí hay que mejorarlo entre el municipio y la empresa, y aprovechar estas oportunidades que nos dan personas de esta misma comuna para apoyar a sus vecinos, y ojala más empresas puedan apoyar de esta manera, creo que queda la sensación de que estamos cuestionando

algo, que al final hace que los demás emprendedores de nuestra comuna no quieran hacer convenios con el municipio, al menos por mi parte no es así, pero sí creo que hay que revisar y ver si lo podemos aprobar, y en este caso el Control nos puede apoyar en eso, y después que se mejore este convenio indicarnos si se puede aprobar, y de ser así agradecidos por la oportunidad que nos está dando esa empresa de un vecino nuestro.

Sr. Daniel Navidad: También creo que debemos dejarlo para otra oportunidad, y que salga el tema de la acotación que nos hizo Don Elson para que nos quede a nosotros más claro, y poder tomar esta documentación leerla y luego poder ir a la votación, y como dice la Sra. Ximena agradecer a esta empresa de conducción por poner acá en la comuna este convenio, pero creo que hay que tener toda la información correspondiente para poder votar. Muchas gracias por la gestión realizada por la empresa.

Sr. Felipe Rebolledo: Me parece muy atingente lo que plantean, a lo mejor está muy en borrador el convenio todavía, se podría mejorar para que sea de mayor impacto la iniciativa, obviamente cumpliendo con todas las legalidades que corresponda. Así que quedamos todos con las mejores disposiciones y atento a este documento.

6.- Aprobación Convenio con Corporación Educacional Aldea Rural.

Sr. Daniel Mardones: Contarles que la Corporación Educacional Aldea Rural nació el 2008, lleva artos años en funcionamiento trabajando con diferentes municipalidades entre ellas Yumbel, San Pedro de la Paz, y su objetivo y su misión es específicamente mantener las tradiciones sobre todos de las zonas rurales, es por eso que como Depto. de Cultura y Turismo también Dideco y el Alcalde queremos llegar a este convenio de colaboración entre esta Corporación y la Municipalidad de Ránquil, ya que ellos tienen un trabajo que va desde Santiago a la Isla de Chiloé, por lo cual me parece sumamente importante que pudieran trabajar con nosotros y que nos pudieran ayudar en todo el tema cultural, educacional y social, ellos han hecho trabajos con diferentes actores culturales del país que tienen harta atingencia internacional, realizaron hace poco una exposición de Salvador Dalí, donde tuvieron más de 10 mil espectadores en 45 días, han realizado diferentes exposiciones a nivel internacional, por lo cual creo que es sumamente importante para la comuna que podamos firmar este convenio. También acotar que mañana miércoles y el día jueves van a ir delegaciones de la comuna de Adultos Mayores y JVVV aproximadamente 40 personas a ver películas en el ex cine Windsor en Concepción totalmente gratuitas, y justamente estas funciones han sido gestionadas por esta corporación.

Sr. Felipe Rebolledo: Nos llegó este convenio por correo, y yo quiero sintetizar para que lo conozcan quienes están participando de esta reunión vía online, que el convenio en general contempla:

- Desarrollar una estrategia de colaboración entre equipos técnicos de ambas Corporaciones.
- Coordinar y promover actividades mutuas en los soportes que dispone cada Corporación.
- Intercambiar muestras y exposiciones de arte visual y artesanía de las cuales dispongan las Corporaciones.
- Compartir experiencias en materias de buenas prácticas de rescate, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial de nuestro país

- Colaborar en el desarrollo de investigaciones que apunten a la aportación y desarrollo del conocimiento científico y buenas prácticas en áreas de interés de cada una de las Corporaciones.
- El presente convenio tendrá una vigencia de 2 años.

Sra. Ximena Aguilera: Por mi parte creo que es una muy buena instancia como explicaba Daniel Mardones, tenemos que potenciar el arte y la cultura dentro de nuestra comuna, y que mejor con convenios como este, así que muy de acuerdo con lo presentando.

Sr. Sandro Cartes: Yo concuerdo con la colega Aguilera, creo que a nuestra gente le hace falta tener educación cultural para tener una mejor calidad de vida, estas instituciones trabajan con sectores y comunas rurales como la nuestra donde hace falta mucho este tipo de iniciativas, encuentro muy bueno el proyecto, muy buena iniciativa para poderla aprobar.

Sr. Daniel Navidad: Felicitar por la presentación a Don Daniel Mardones, creo que lo que nos expuso es algo muy importante sobre todo en tiempos de pandemia, y creo que sería importante dejar esto aprobado.

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar por, Convenio con Corporación Educacional Aldea Rural.

Sr. Claudio Rabanal: Excelente iniciativa, insistir en la misma intervención anterior sobre el hecho de quienes o para quienes van enfocados estos convenios, lo digo, porque normalmente nos encontramos con situaciones o con personas que dicen que a ellos no los consideraron, siempre los mismo, en el fondo no todos son los que van siendo beneficiados con esta iniciativa, entonces uno se da cuenta que siempre hay alguien que se va quedando afuera, entonces para evitar eso, tratar en lo posible que exista la mayor cantidad de beneficiarios, entonces también me gustaría tener los listado de los beneficiarios.

Sr. Leonardo Torres: Creo que es uno de los convenios fuertes en la parte cultural, la parte artística etc. felicitaciones a las personas por esta iniciativa, son las cosas que hacen falta en la comuna, sin duda apruebo.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres :Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°29: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenio con Corporación Educacional Aldea Rural.

7.- Aprobación de Convenios por Patentes Pendientes de Pago Morosas.

Sr. Felipe Rebolledo: A nosotros nos llegó un borrador, me imagino que estará en calidad de definitivo.

Sr. Elson Inostroza: Respecto al convenio por patentes morosas, ya les había contado en la sesión anterior de que se trataba este convenio, precisamente de algunos patentes que están pendientes de pago y ya están pasadas varios meses, nosotros tuvimos una reunión con la Subdere y nos sacaron una radiografía de la municipalidad de todos lados, y lo que a pareció en la Subdere es que nosotros hemos hecho muy buena gestión en el cobro de patentes municipales, es muy importante porque es uno de los factores que inciden en el Figen, entonces como lo conversábamos la semana pasada había una persona que se acercó a la municipalidad para ver la posibilidad de poder hacer el convenio, y como todavía no se había informado del tiempo que se habían ampliado este convenio porque en primera instancia se hizo por 7 meses, pero cuando la persona se enteró que podía hasta en 12 meses quiso hacerlo, la persona reconoce su deuda en este convenio y la persona firma el convenio con la municipalidad. Cuando hicimos la reunión con la Subdere nos dijo que era muy bueno que hiciéramos convenio para recuperar esos fondos que no ha podido percibir la municipalidad, porque al hacer un convenio con estos dudosos los considera inmediatamente y los rebaja como deuda para la información que ellos manejan. La persona que se acercó a nosotros ya pago su primera cuota, pero tenemos que ratificarlo con el decreto Alcaldicio para que Uds. tengan ese antecedente. Lo que le enviamos a Uds. es un convenio tipo, y se va llenando de acuerdo a cada persona.

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar por, Convenios por Patentes Pendientes de Pago Morosas.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres :Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo: Creo que es importante hacer un llamado, en el sentido que invitemos a la comunidad que pueda tener algún tipo de morosidad para que regularice su situación y con ello puede normalizar y poder trabajar tranquilo, y por otro lado también está ayudando a que la municipalidad recaude recursos, dada la situación de estrechez involuntaria que tenemos.

Acuerdo N° 30: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenios por Patentes Pendientes de Pago Morosas.

8.- Actividades de Fiestas Patrias.

Sr. Daniel Mardones: Comentarles que se va a llevar a cabo en primera instancia la Misa Folclórica a las 10:00hrs, nos hemos demorado con las invitaciones porque lamentablemente la parroquia tiene un aforo muy reducido, es de 35 a 40 personas máximo, posterior a eso a las 12:00hrs., se va a realizar un acto cívico en el frontis de la Casa de la Cultura, que está siendo organizado por la Escuela América de Checura, van a bailar un pie de cueca simbólico alumnos de la Escuela G-91 de San Ignacio de Palomares, terminado este acto cívico que tiene un aforo mayor ya que es al aire libre, va a ver un break hasta las 15:00hrs. y de 15:00 a 18:30 va a ver un show artístico cultural a fuera de la Casa de la Cultura. Con grupos folclóricos que viene de Chiguayante Voces del Rio, Amor Corralero de Concepción, va a bailar Paolo y Isolina, y estamos en la confirmación de otro grupo que es de nuestra Región de Ñuble, eso sería a grandes rasgos, además aportar que la Capilla estaban viendo una actividad nivel local solamente y también la localidad de Nueva Aldea. Agregar que ese día 18 se va a hacer la primera presentación del Coro Polifónico de nuestra comuna que va a entonar el himno nacional.

Sr. Leonardo Torres: Desde mi punto de vista, yo sé que estas actividades recreativas tanto tiempo pasan a ser un poco necesario, pero ¿cómo vamos a controlar el aforo? cuando estén los grupos musicales, el distanciamiento, eso me preocupa, porque en muchos lugares de la comuna no se van a hacer actividades, y cualquiera actividad que se haga en los campos o sectores va a atraer a mucha gente, y eso es lo que preocupa.

El Sr. Alcalde se incorpora a la sesión vía online, por estar viajando a una reunión con la Seremi de Transportes en Chillán.

Sr. Alcalde: Respondiendo a su pregunta Don Leonardo nosotros tenemos afortunadamente certificados y capacitados funcionarios por la Seremi de Salud que pasan hacer inspectores sanitarios, de tal modo de nosotros realizar este pequeño y austero y sobre todo responsable acto cívico para este 18 y posterior tarde de la Chilenidad va a ser precisamente supervisada, controlada y fiscalizada por nuestros fiscalizadores de la Seremi de Salud, a la cual se le elevo la consulta para hacer esta actividad, la cual no tienen mayores inconvenientes de venir también a apoyarnos en esta fiscalización, no va a ser espacio cerrado como para pedir pase sanitario, va a ser en un espacio abierto, y a diferencia de Quillón, de Coelemu, de Trehuaco que son comunas vecinas nuestras, nosotros actuamos responsablemente de proteger a nuestra gente, y no autorizar juegos populares, carretas a la Chilena, Carreras de perros y otras actividades que nos pidieron.

Sr. Leonardo Torres: Bueno esa era mi preocupación y sigues siendo, sabemos que la variante Delta ya está dentro de la región y hay que tomar todos los resguardos posibles.

9.- Cuenta del Presidente.

1.- Les cuento que hoy tenemos los varios servicios públicos que están a disposición de la comunidad aprovechando la fecha, está el totem hasta el día viernes con atención hasta las 16:00hrs, si bien hoy no tuvo buena cobertura pero desde mañana sí la tendremos, los servicios que tiene son renovar tarjetas, claves de internet, renovar cuenta Rut, entre otros trámites que son engorrosos y que hay

que ir a Chillan para hacerlo, ahora los taremos acá para que la gente se acerque, que es nuestra tarea acercar los servicios a la gente.

Sra. Ximena Aguilera: Alcalde con respecto a lo mismo que Ud. dice existirá la posibilidad de se utilice el bus o alguno de los vehículos municipales para acercar a la gente de los sectores hacia Ñipas para poder aprovechar esta oportunidad

Sr. Alcalde: Sí claro, primeramente, coordinado con la JJVV para que ellos hagan la solicitud y así hacer las cosas como corresponden, y no tener después sorpresas de algunas acusaciones mal intencionada de particulares, y que vengam opacar las buenas intenciones que nosotros tenemos.

Sra. Ximena Aguilera: ¿Pero esa solicitud a la JJVV se puede hacer a través de la Dideco?

Sr. Alcalde: Sí claro a través de la Dideco.

2.- Contarle además que nos fue bien con la gestión que realizamos con la Sub Secretaria, de ese entonces, Sra Martorell, tenemos adjudicada una camioneta de seguridad pública, cuyos detalles los vamos a dar en unos próximos días una vez que tengamos el convenio firmado.

2.- Estamos invitados a Santiago igual modo con el gerente del Banco Estado para la gestión que les comenté la semana pasada en virtud del convenio que Uds. de buena fe aprobaron para poder ejecutar en nuestra comuna.

10.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo

1.- Contento con la noticia que nos confirma creo que es un tremendo apoyo, y quería aprovechar de manifestar en mi punto vario tomando el hilo de esta última situación que Ud. nos comenta con respecto al vehículo de seguridad pública, por un lado me preocupa que quienes van a estar en labores de vigilancia cumplan el perfil adecuado para estas labores, porque sabemos que hay funcionarios de muy buena voluntad lo han estado haciendo, como el caso de Don Víctor Guzmán, Don Gonzalo Urrea y otros, pero hay una situación que nosotros no podemos obviar, no olvidar que en esta comuna hace unos años balearon hasta la patrulla de carabineros, entonces si bien no es un hecho recurrente, pero se requiere que tengamos personal también con conocimiento en este tipo de materias, y de garantizar y asegurar a estas personas que realizan estas labores, es un riesgo no menor. Por un lado, estamos dándole tranquilidad a nuestra población mediante rondas nocturnas, pero también hay que pensar que quienes están en estas funciones también están expuestos a sufrir daños, por un lado, ver los seguros correspondientes y dos ver si los seguros van a amparar a gente que no tenga cursos determinados en esa materia que no pueda llevar a delante estas funciones, quiero que eso lo veamos bien, también por la garantía que merecen estos funcionarios.

Sr. Alcalde: En ese sentido Ud. Tiene mucha razón nosotros nos estamos asesorando con la Municipalidad de Quillón, porque ellos tienen un plan similar al que queremos implementar

nosotros, también con una camioneta adjudicada por la Subsecretaría de la prevención del Delito, con personal destinado hace un par de años directamente a seguridad pública, a lo cual ellos nos ven a asesorar y nos van a comentar cuales son las opciones que existen para poder llevar a cabo esta función. de igual modo agradezco menormente la voluntad y la buena disposición que han tenido los distintos funcionarios que han estado cumpliendo estas labores, que ya nos estamos alternando con Carabineros o otras instituciones que nos están ayudando, a los choferes a todos los que han estado patrullando, creo que eso es ponerse la camiseta por la comuna, creo que vamos en un sentido correcto.

Sr. Felipe Rebolledo: Uno también destaca esa labor que han cumplido, porque están dando la tranquilidad a los vecinos, el hecho que anden en una camioneta municipal recorriendo evidentemente es un gran apoyo.

2.- Hacer mención en un tema que yo he planteado en muchas oportunidades en la administración anterior, es un tema de mucho cuidado y lo conversamos ayer en la reunión de comisión de Salud, que es el tema de implementar guardias en el Cesfam de Ñipas. Las funcionarias que están ahí sobre todo en las noches y fin de semana están expuestas a cualquier situación, tengo entendido que ya han ocurrido hechos, donde llega gente alterada etc. entonces tenemos que proteger a nuestras funcionarias, Alcalde ver eso para que podamos contar con guardias de seguridad, y que permita por un lado cuidar la zona de nuestro Cesfam y también algún otro tipo de cuidado por lo menos en la periferia y la parte céntrica de Ñipas.

Sr. Alcalde: Hay coordinación con Carabineros y además se le instruyo a la Directora que realice una cotización y un estudio de cuanto nos costaría, que se proyecte para el próximo año, de igual modo a los conductores que están de urgencia se les pudo también que estén de punto fijo, para que también fueran una compañía para las funcionarias que están ahí.

Sr. Felipe Rebolledo: Quizás dentro de los convenios que se podría firmar y que sería de una importancia enorme para nuestra comuna, y que lo podría aportar una empresa grande como Arauco que tiene este sistema de guardias, quizás que nos colaboren también en esa materia, habría que indagar a lo mejor legalmente, pero entiendo que ellos perfectamente nos podrían extender ese servicio que ellos lo tiene de manera muy profesional y quizás colaborarnos es ese sentido. Creo que es una materia que se podría estudiar Alcalde y que si se realiza bien podríamos tener éxito.

El Sr. Alcalde se retira de la reunión, y deja la presidencia a Don Felipe Rebolledo.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Respecto a la luz de la multicancha en Nueva Aldea, me han hablado hartos vecinos, de diferentes grupos etarios que quieren practicar deportes y en las tardes y están sin luz.

2.- Lo otro ver la posibilidad de un basurero en la localidad de Batuco, en el sector donde está la cancha hacia arriba, están sin basureros y hay harta basura botada en el suelo, ver la posibilidad de colocar un basurero “a orilla del camino interior”.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Tengo considerado un basurero en el sector las Rosas, por el camino principal hay una zona donde se tira toda la basura, hay un basurero pequeño los perros pasan y lo botan, así que me gustaría se pudiera considerar para que se pueda colocar quizás algo provisorio por ahora mientras haya una solución definitiva, o idealmente la solución definitiva a la brevedad, pero no podemos seguir esperando teniendo ese foco de insalubridad en ese lugar.

2.- Lo otro, bueno no está el Alcalde ni Daniel Mardones, pero también lo quiero dejar en acta, que dentro del programa que se entregó de Fiestas Patrias, me faltó el Tedeum Evangélico, desconozco más información, de acuerdo a lo que tengo entendido no está considerado debido a los aforos pero creo que no podemos dejar eso de lado, si bien la Iglesia Católica tiene un aforo muy similar a lo que es la Iglesia Evangélica, así que me gustaría que se le pudiera dar una vuelta en caso que se le pudiera realizar ese Tedeum Evangélico.

3.- Con respecto a lo mismo que Ud. mencionaba Don Felipe de Salud, ayer en la reunión de comisión se revisó este tema, y haciendo algunas averiguaciones tengo entendido que en la municipalidad cuentan con un módulo o algo similar, que compraron para instalar en Nueva Aldea para control sanitario, que finalmente no se utilizó, da acuerdo a lo que ayer nos dijeron las directoras de Salud es que tenían que comparar un container para poder agilizar una residencia para conductores, para que se puedan quedar en el Cesfam, creo que a lo mejor podríamos darle una vuelta a este tema y utilizar este módulo que dispone la municipalidad si es posible, y que se pudiera habilitar como residencia, obviamente haciendo la implementación necesaria para que los conductores puedan estar en el Cesfam haciendo su turno de manera presencial. Creo que si bien esto no quita que se contraten guardias, que se tanga control con Carabineros, pero sería una compañía para las personas que ahí trabajan.

Sr. Secretario Municipal: No quiero equivocarme, pero tengo entendido que el Tedeum Evangélico se realiza la semana anterior al 18 de septiembre.

Sra. Ximena Aguilera: Si la semana anterior, lo que pasa que yo pregunte al encargado Daniel Mardonez, pero el me comentaba que por un tema de aforo no está planificado, sí se va a invitar a los Pastores Evangélicos a participar en todas las ceremonias, pero creo que se debería revisar, y coordinar con los Pastores Evangélicos para que se haga esta actividad.

Sr. Secretaria Municipal: Lo vamos a consultar.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Sobre el tema de caminos, creo que no porque ya estamos en septiembre y con tiempo ya mejorado, para mi parecer y los vecinos están preocupados que se vaya a discontinuar el trabajo en

los diferentes caminos en los sectores de la comuna, así que eso se tiene que seguir haciendo, porque vamos a dejar de hacerlo y vamos a llegar al otro año y en invierno y vamos a estar en las mismas condiciones.

Sr. Secretario Municipal: ¿Algún camino específico?

Sr. Sandro Cartes: Navas no se ha hecho ninguna intervención y el sector la Rinconada en el Laurel.

2.- Lo otro con respecto al camión de retiro de cachureos ¿eso se habla con el camión de retiros domiciliarios? Altramuz.

Sr. Secretario Municipal: Para ese caso tiene que conversar con el director de Obras, el ve los casos de retiro domiciliario

Sr. Sandro Cartes: Ya, porque me lo han solicitado, hay varios sectores donde tiene bastantes cachureos, y necesitan el retiro para no dejarlos votados en los basurales que se provocan por ahí.

3.- Con respecto a la continuidad en la Asociación del Valle del Itata en nuestra Comuna de Ránquil, yo fui elegido como Concejal Delegado para representar a la comuna en esta Asociación, y si no tienen el carácter de participación y del compromiso en cancelar estos montos que quedaron pendientes de la administración anterior, y no haya disposición de seguir en esto, yo voy a renunciar como Concejal Delegado porque me han llamado de la Asociación para diferentes actividades, y no se pronunciado en que situación quedo, yo lo conversé con el Sr. Alcalde y no me ha dado ninguna respuesta al respecto así que, sí que si no hay continuidad en la Asociación del Valle del Itata yo renuncio al cargo, yo no puedo ir sin tener idea y sin estar acorde con las autoridades y representar a la comuna. Estoy un poco molesto con esta situación porque se suponía que era un cargo muy importante, una la representatividad es importante para la comuna en el Valle del Itata donde se hacen proyectos en conjunto con otras comunas, y creo que la asociatividad es importante y participar en esta Asociación, pero más allá yo no puedo mandar en lo que a mí no me compete. Entonces necesito que me tenga una respuesta en el próximo concejo, y si no se continua presento mi carta de renuncia.

Sr. Felipe Rebolledo: Estoy de acuerdo con Ud. en esa materia, creo que estar en la Asociación obviamente que es algo muy relevante, y tenemos que cumplir también nosotros con los compromisos que hemos adquirido como parte integral de esa Asociación. Por otro lado, le quería mencionar, Ud. colega ¿cuándo ha viajado lo ha hecho en comisión de servicio?

Sr. Sandro Cartes: Una sola vez fui colega, cuándo fue la sesión en Coelemu.

Sr. Felipe Rebolledo: Si, para que tenga presente que siempre que cualquier viaje que Ud. haga que sea atingente a la municipalidad, en este caso a la Asociación del Valle del Itata tiene que ir con comisión de servicio, además eso lo asegura ante cualquier eventualidad.

Sr. Sandro Cartes: Sí, si en la única que he participado ha sido esa, en las otras no he participado hasta no tener una claridad si seguimos o no en la Asociación.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- De la reunión anterior, bueno ya se viene arrastrando los puntos varios, la señalética es importante recordar, tuve la suerte de conversar con Don Danilo, le explique que Balbino Parada necesita ordenar los estacionamientos para que pueda transitar el camión extractor de la basura. Pasaje San Martin también hay que ordenarlo. Falta todavía la Ceda el Paso de Pedro Aguerres Cerda con John Kennedy que sigue siendo necesario, me entregaron un informe del Juez y si Uds. se dan cuenta los que quieren pasar hacia el interior de lo que es el agua potable que hay una población, se encuentra con los vehículos doblando descaradamente, y va a traer problemas serios ojala que no, pero quiero que se tome a considerar, no quiero pensar que porque soy yo el que lo solicita no se me escuche cuando uno representa a la comunidad no a título personal.

2.- Estuve cachureando Sr. Presidente, encontré que en la administración nosotros anteriormente de los Figem destinamos 20 millones para la compra de dos camionetas, me justaría que alguien me entregara un informe en relación a eso ¿a quién se lo solicitaría?

Sr. Agustín Muñoz: La compra fue realizada el mes de febrero, el proveedor en abril rechazo la orden de compra, luego nuevamente en abril hicimos la orden de compra, y a la fecha estamos en espera de la recepción de los productos y que deberían llegar el 14 de septiembre.

Sr. Claudio Rabanal: Ah, pero se está gestionando la comprar y en septiembre deberían llegar.

Sr. Agustín Muñoz: Sí, pero hemos llamado y le proveedor dice que está con problemas de stock.

3.- Me preocupan los funcionarios que están prestando servicios con muy buena disposición, del hecho de andar en rondas, pero también yo creo que tenemos que preocuparnos de darles las herramientas para que puedan desarrollar su trabajo, no es lógico que tengan que estar alumbrando con sus teléfonos para ver si los candados están abiertos o cerrados, creo que tenemos que ver la forma invertir y ayudarlos, con la preocupación de cualquiera eventualidad que salgan lastimados, en relación a su contrato que pueda que no diga que están desarrollando esa función. Y las horas extras de estos funcionarios en su minuto voy a pedir un informe, porque en realidad trabajan en el día, los estamos haciendo trabajar los fines de semana, en la noche. Me gustaría saber bajo qué situación económica también están trabajando estos funcionarios, así que colegas quiero solicitar un informe sobre las horas extraordinarias de los funcionarios municipales desde el día que empezó esta nueva administración hasta el día de hoy.

Sr. Secretario Municipal: ¿De todos los funcionarios?

Sr. Claudio Rabanal: Sí, ¿hay algún inconveniente? si son todos funcionarios municipales, estoy pidiendo solo los municipales después voy a pedir de Salud y de Educación.

Sr. Secretario Municipal: Yo pensé que eran solo los de patrullaje.

Sr. Claudio Rabanal: No, todos, todos los directores todos los funcionarios las horas extraordinarias.

Sr. Secretario Municipal: No es necesario que sea votado por los concejales el informe, pero sí solicitado por escrito.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, pero lo que dice la ley es que cuando los concejales aprueban un informe se les tiene que hacer llegar a ellos.

Sr. Secretario Municipal: Todos los que se solicitan no los podemos hacer llegar a todos, de repente se envían informes de 40 o 50 hojas.

Sr. Felipe Rebolledo: Por eso hay que tratar de digitalizarlo es mucho más práctico, y entregar el físico al que lo está solicitando, en este caso a Don Claudio Rabanal.

Sr. Secretario Municipal: En todo caso todo informe queda copia en la secretaria de concejo.

4.- Lo que no me quedo claro en la reunión de Educación me encontré con una situación que no me quedo clara, el hecho de que los directores de Escuelas estaban terminando su periodo, entiendo también que debería terminar su periodo el Director del Depto. de Educación ahora en septiembre, y se habló de un decreto lo anduve buscando y no puedo, así que quiero solicitar el decreto que estipula de que sigue el Director del Depto. de Educación, porque ese día en la reunión de comisión no me quedo claro, me hablaron de un decreto pero no se si no quisieron o no supieron explicarme, entiendo que sigue por lo que se comentó ahí, que sigue en el cargo el Director del Depto. de Educación bajo la lógica de ese decreto.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Se hizo un roce a la altura de las Águilas – Batuco, todas esas ramas quedaron a orillas del camino, y hay mucha rama que esta hacia dentro del camino, entonces las personas que van de a pie, en bicicleta o a caballo muchas veces tienen que entrar hacia la carretera para hacerle quite a las ramas no pueden pasar por la orilla, entonces ver de quien es la responsabilidad de poder retirar esas ramas que están a orilla de camino, están demasiado peligrosas para los transeúntes.

2.- Días a tras me comentó un vecino del sector los lirios de que había solicitado un arreglo en su camino, y todavía no lo han hecho.

Sr. Felipe Rebolledo, cierra la sesión a las 15:37 hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal